

San José, miércoles 27 de agosto de 2025
OFICIO N° DH-0909-2025
AL CONTESTAR REFIERASE A ESTE OFICIO

Sres. y Sras.

Organizaciones de Personas con Discapacidad

Personas con Discapacidad

Familiares y Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad

Asunto: Recopilación de insumos para la elaboración de una Estrategia Institucional en el tema de discapacidad

Estimados Señores y Señoras:

Reciban un cordial saludo. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006 y ratificada en Costa Rica mediante la Ley 8661, cuyo principal objetivo es promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

Uno de los pilares fundamentales de la Convención es el reconocimiento del derecho de las personas con discapacidad a participar plenamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Este derecho está estrechamente vinculado con el principio de **consultas previas, libres e informadas** (Artículo 4.3 de la Convención), que asegura que a las personas con discapacidad y sus organizaciones, les sea tomada su opinión en todos los aspectos de la vida pública, política y social.

En acatamiento a dicho principio, con el objetivo de elaborar una Estrategia Institucional que permita definir el abordaje de los principales retos en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, se les invita a **completar el formulario** que se anexa a esta invitación.

Según señala el Comité de Naciones Unidas de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la *Observación general núm. 7 (2018)*, se debe fomentar la **participación activa de las personas con discapacidad**, constituyendo el papel de sus familiares y cuidadores: "*en empoderar y prestar asistencia a las personas con discapacidad para que estas tengan voz*". Por tanto, agradecemos promover la participación de las personas con

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
"Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo"



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José

discapacidad, gestionando los apoyos que se requieran para completar el formulario. Como complemento, si alguna persona, familiar o cuidadora desea llenar el formulario, lo puede hacer sin inconveniente.

Con la finalidad de tener una amplia participación en este proceso de consulta, les instamos a compartir esta invitación con otras personas con discapacidad, cuidadoras o sus familiares.

A las personas u organizaciones que requieran adaptación, apoyo y/o acompañamiento en el llenado del formulario, favor comunicarse con la señora Karla Fernández Espinoza del Mecanismo Nacional de Supervisión de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, al correo electrónico kfernandez@dhr.go.cr o al teléfono 4000 8539.

Acceso formulario de inscripción: <https://forms.gle/ZYqDrPUrx6iEDHaj6>

Les invitamos a llenarlo antes del **martes 16 de setiembre del 2025**, a efecto de garantizar su participación.

Video de invitación con interpretación en Lengua de Señas Costarricense (LESCO):

https://drive.google.com/file/d/1QC1N-UVEclCPOg37ORvdwi42hKESLBp6/view?usp=drive_link

Con muestras de mi consideración,

Angie Cruickshank Lambert
Defensora de los Habitantes de la República

KFE/OLR

C: Sra. Tatiana Mora Rodríguez, Directora Dirección de Igualdad y No Discriminación.

Sr. Otto Lépiz Ramos, Coordinador Mecanismo Nacional de Supervisión de las Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Sra. Hazel Díaz Meléndez, Directora de Instituto de Educación en Derechos Humanos

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
“Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José